

Montevideo, 13 de setiembre de 2022

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N°26/22

Se informa que mediante el documento SIIF N°872 se acreditó a los Servicios en la financiación 1.1, el monto correspondiente al 2% (ajuste del PE a partir del 01/07/2022).

El ajuste se realizó sobre grupo "0" - TC 0 - financiación 1.1 - saldo disponible primer semana de julio 2022 (a modo de no incluir la liquidación correspondiente al mes de junio 2022), incluido los saldos disponibles de las partidas centrales en cada UE, con excepción de "Antigüedad TAS" y "Beneficios Sociales" que no ajustan en esta oportunidad.

Saluda a ustedes atentamente,

Cra. Verónica Fontana
División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento